



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/93/39
30 noviembre 2023

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Nonagésima tercera reunión
Montreal, 15-19 de diciembre de 2023
Puntos 9(c) y (d) del orden del día provisional¹

PROPUESTAS DE PROYECTOS: ALBANIA

Este documento contiene las observaciones y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eficiencia energética

- Actividades adicionales orientadas a mantener la eficiencia energética en el sector de servicio y mantenimiento conforme a la decisión 89/6 b) ONUDI

Reducción progresiva

- Plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC (etapa I, primer tramo) ONUDI y PNUMA

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/93/1

ACTIVIDADES ADICIONALES PARA MANTENER LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL SECTOR DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Antecedentes

1. En nombre del Gobierno de Albania, la ONUDI, en su calidad de organismo de ejecución designado, ha presentado una solicitud de financiación de actividades adicionales para introducir alternativas a los HCFC con un potencial de calentamiento atmosférico (PCA) nulo o bajo y mantener la eficiencia energética en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración y aire acondicionado (RAC), por un importe de 100 000 \$EUA, más 7 000 \$EUA en concepto de gastos de apoyo del organismo². Las actividades y los fondos solicitados en la presente propuesta se integrarán en la etapa II del plan de gestión de la eliminación de los HCFC (PGEH). La presentación incluye una descripción de actividades específicas, objetivos e indicadores de rendimiento, así como un plan de ejecución para el periodo 2024-2026, de conformidad con las decisiones 89/6 y 92/22.

2. Se ha presentado un acuerdo actualizado de la etapa II del PGEH entre el Gobierno de Albania y el Comité Ejecutivo junto con la propuesta de proyecto, de conformidad con la decisión 89/6(d), incluida la sincronización del tercer y último tramo con los tramos previstos en la etapa I del plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC (PAK).

Informe sobre el consumo de HCFC

3. El Gobierno de Albania notificó un consumo de 2,92 toneladas PAO de HCFC-22 en 2022, que es un 85 % inferior al consumo básico de referencia de HCFC para el cumplimiento. El consumo de HCFC en 2018-2022 se recoge en la tabla 1.

Tabla 1. Consumo de HCFC en Albania (datos de 2018-2022 con arreglo al artículo 7)

HCFC-22	2018	2019	2020	2021	2022	Base de referencia*
Toneladas métricas	70,58	60,89	70,73	34,73	53,04	107,4
Toneladas PAO	3,88	3,35	3,89	1,91	2,92	6,0

*La base de referencia incluía 0,46 tm de HCFC-142b y 0,6 tm de HCFC-124.

4. La disminución del consumo de HCFC en el país desde 2018 se atribuye a la aplicación del sistema de licencias y a las actividades realizadas en el marco del PGEH, en particular la promoción de alternativas a los HCFC y la recuperación y reutilización de refrigerantes. El aumento del consumo de HCFC en 2022 se debe a la recuperación económica tras la pandemia mundial de COVID-19. El consumo de HCFC en 2022 está muy por debajo de los objetivos de control del Acuerdo y de los límites máximos permitidos por el Protocolo de Montreal, lo que garantiza su cumplimiento del Protocolo de Montreal.

Informe de ejecución del programa de país

5. El Gobierno de Albania notificó los datos de consumo del sector de los HCFC en el informe de ejecución del programa de país (PP) de 2022, que coincidían con los datos comunicados conforme al artículo 7 del Protocolo de Montreal.

² Según la carta dirigida a la ONUDI por el oficial nacional del ozono como punto focal de Albania para el Protocolo de Montreal el 22 de septiembre de 2023.

Marco jurídico

6. El Ministerio de Infraestructuras y Energía (MIE) y la Autoridad Reguladora de la Energía (ERE) son las instituciones más importantes a la hora de establecer la política y la normativa del sector energético en Albania.

7. El MIE se encarga de elaborar políticas y estrategias en el sector de la energía y es responsable de establecer y actualizar las normas mínimas de rendimiento energético (MEPS). Se crea la Agencia de Eficiencia Energética (AEE), dependiente del MIE, para mejorar la eficiencia energética en todos los sectores. La AEE lleva a cabo una serie de actividades, como preparar y aplicar la legislación, elaborar y supervisar el Plan Nacional de Acción para la Eficiencia Energética; preparar una base de datos para supervisar los progresos realizados en la mejora de la eficiencia energética; elaborar normas y reglamentos técnicos para mejorar la eficiencia energética de los productos; establecer requisitos mínimos para la eficiencia energética de los edificios, y organizar cursos de capacitación profesional sobre eficiencia energética, expidiendo certificados a auditores energéticos y gestores energéticos.

8. El Gobierno ha establecido las MEPS y el etiquetado de eficiencia energética para los aparatos RAC. Las MEPS y el sistema de etiquetado son obligatorios y están respaldados por la Ley n.º 124/2015 de Eficiencia Energética (modificada) y la Ley n.º 116/2016 de Eficiencia Energética de los Edificios. Las MEPS y el etiquetado se actualizan periódicamente.

Actividades adicionales para mantener la eficiencia energética en el sector de los servicios de refrigeración y aire acondicionado

9. El proyecto está concebido para pilotar la aceptación en el mercado de las unidades de aire acondicionado con HFC-32 y demostrar la mejora de la eficiencia energética de dichas unidades.

10. Las mejoras de la eficiencia energética y la reducción de emisiones resultante se analizarán como parte del proyecto y los resultados se difundirán para una mayor intensificación de la sustitución.

11. Se proponen las siguientes actividades:

- (a) Realización de un estudio de mercado para actualizar las MEPS, recopilación de datos y elaboración de un inventario del sector del aire acondicionado; análisis de datos para actualizar las MEPS y las normas de etiquetado; elaboración de especificaciones para unidades de aire acondicionado de HFC-32 con alta eficiencia energética para su puesta a prueba (13 000 \$EUA);
- (b) Adquisición de 50 unidades de aire acondicionado HFC-32 de alta eficiencia energética e instalación en un edificio público (72 000 \$EUA);
- (c) Desmontaje de las unidades de aire acondicionado retiradas, y recuperación y reciclaje de los refrigerantes contenidos en ellas (15 000 \$EUA); y
- (d) Creación de una política de contratación ecológica para orientar en el futuro la contratación pública (6 000 \$EUA).

12. El proyecto se ejecutará en 18 meses.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

13. La Secretaría revisó la propuesta de proyecto a la luz de las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo, incluidas las decisiones 89/6 y 92/22. La Secretaría revisó la propuesta de proyecto a la luz de las decisiones pertinentes del Comité Ejecutivo, incluidas las decisiones 89/6 y 92/22. A continuación se presenta un resumen de las deliberaciones con el organismo de ejecución.

14. Las actividades previstas para la demostración habían seleccionado el HFC-32 como tecnología alternativa. Al observar que la decisión 89/6 permite la consideración de proyectos piloto concebidos y dirigidos a equipos de refrigeración, aire acondicionado y bombas de calor de pequeña capacidad y bajo consumo energético que utilicen tecnologías alternativas de bajo PCA para abordar los retos relacionados con la aceptación en el mercado, la Secretaría mantuvo consultas con el organismo para determinar si el proyecto entra dentro de las directrices de la decisión 89/6. Tras estas consultas, la ONUDI, después de discutirlo con el país, acordó que el R-290 sería la tecnología alternativa seleccionada para el proyecto piloto.

15. Dado que se trata de un proyecto piloto, el número de unidades de aire acondicionado con R-290 para la demostración se redujo a 20 unidades y se añadió al proyecto un componente de capacitación de técnicos en la instalación y el mantenimiento de las unidades de aire acondicionado con R-290 para garantizar su sostenibilidad. El costo y las actividades se ajustaron para optimizar el uso de los fondos. A continuación se presentan las actividades y costos revisados:

- (a) Contratación de un consultor para realizar un estudio de mercado con el fin de recopilar datos y elaborar un inventario exhaustivo del sector de los equipos RAC; análisis de datos para actualizar los MEPS y las normas de etiquetado; elaboración de especificaciones para las unidades de aire acondicionado R-290 para su puesta a prueba (20 000 \$EUA);
- (b) Actividades de sensibilización para promover la introducción de tecnologías de R-290 en un foro para 50 partes interesadas (fabricantes de componentes, funcionarios gubernamentales, funcionarios de organizaciones nacionales de normalización, funcionarios de aduanas, inspectores medioambientales, importadores, distribuidores, tiendas minoristas, miembros de asociaciones de refrigeración, técnicos) (20 000 \$EUA);
- (c) Adquisición de 20 unidades de equipos de aire acondicionado a base de R-290 e instalación de los mismos en un edificio público para su demostración (39 000 \$EUA);
- (d) Capacitación de 20 técnicos en instalación, mantenimiento y funcionamiento ecoenergético de unidades de R-290 (10 000 \$EUA);
- (e) Elaboración de una política de contratación ecológica que incluya las especificaciones técnicas de los equipos RAC para orientar las futuras compras del Gobierno (6 000 \$EUA);
y
- (f) Recuperación y reciclaje del refrigerante de los equipos sustituidos antes de su eliminación, coordinación con las partes interesadas para la eliminación (5 000 \$EUA).

Acuerdo actualizado

16. En vista de la inclusión de la financiación de actividades adicionales para mantener la eficiencia energética en el sector de los servicios de refrigeración, el tercer y último tramo se trasladó de 2025 a 2026 para sincronizarlo con los tramos previstos en la etapa I del PAK; por lo tanto, se ha actualizado el Acuerdo

entre el Gobierno de Albania y el Comité Ejecutivo. En concreto, se ha revisado el apéndice 2-A y se ha añadido el apartado 17 para indicar que el Acuerdo actualizado sustituye al alcanzado en la 85ª reunión, que figura en el anexo I del presente documento. El Acuerdo completo actualizado figurará como apéndice del informe final de la 93ª reunión.

RECOMENDACIÓN

17. La Secretaría del Fondo recomienda la aprobación general del proyecto de actividades adicionales para la introducción de alternativas a los HCFC con bajo o nulo potencial de calentamiento de la atmósfera y para el mantenimiento de la eficiencia energética en el sector de servicios de refrigeración en Albania, y el correspondiente plan de ejecución 2024-2026, con el nivel de financiación que figura en la tabla siguiente, en el entendimiento de que la Secretaría del Fondo ha actualizado el Acuerdo entre el Gobierno de Albania y el Comité Ejecutivo para la etapa II del PGEH, que figura en el anexo I del presente documento, concretamente: Apéndice 2-A, sobre la base de la inclusión de la financiación de actividades adicionales para mantener la eficiencia energética en el sector de los servicios de refrigeración y el desplazamiento del tercer y último tramo de 2025 a 2026 para sincronizarlo con los tramos previstos en la etapa I del PAK, y el apartado 17 que se ha añadido para indicar que el Acuerdo actualizado sustituye al alcanzado en la 85ª reunión.

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
(a)	Actividades adicionales para la introducción de alternativas a los HCFC con un PCA bajo o nulo y para mantener la eficiencia energética en el sector de los servicios de refrigeración.	100 000	4 497	ONUDI

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Albania

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC (etapa I)	ONUDI (principal), PNUMA

(II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (anexo F)	Año: 2022	349,10 tm	816 384 toneladas eq. de CO ₂
---	-----------	-----------	--

(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas eq. de CO₂)								Año: 2022	
Sustancia química	Aerosol	Espuma	Extinción de incendios	Climatización y refrigeración			Solvente	Otros	Consumo total del sector
				Fabricación		Servicio y mantenimiento			
				Climatización	Otros				
HFC-32						8 998			8 998
HFC-134a						206 472			206 472
HFC-227ea	10 790								10 790
HFC-245fa			103						103
R-404A						418 105			418 105
R-407C						9 224			9 224
R-410-A						144 121			144 121
R-507A						2 271			2 271
R-417A						3 589			3 589
R-422B						12 830			12 830

(IV) CONSUMO MEDIO DE HFC EN EL SECTOR DE SERVICIO PARA 2020-2022	330,98 tm	756 547 toneladas eq. de CO ₂
--	-----------	--

(V) DATOS DE CONSUMO (toneladas eq. de CO₂)			
Base de referencia: consumo medio de HFC en 2020-2022 más el 65% de la base de referencia de HCFC	883 849	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	[n/a]*
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO			
Ya aprobado	0	Remanente	[n/a]*

*Para países con un consumo medio de HFC para 2020-2022 sólo en servicio y mantenimiento e inferior a 360 tm.

(VI) PLAN ADMINISTRATIVO AVALADO		2023	2024	2025	Total
ONUDI	Reducción progresiva del consumo de HFC (toneladas eq. de CO ₂)	0	0	0	0
	Financiación (\$EUA)	40 446	0	0	40 446
PNUMA	Reducción progresiva del consumo de HFC (toneladas eq. de CO ₂)	0	0	0	0
	Financiación (\$EUA)	18 306	0	0	18 306

(VII) DATOS DEL PROYECTO		2023	2024	2025	2026	2027-2028	2029	2030	Total	
Consumo (toneladas eq. de CO ₂)	Límites establecidos en el Protocolo de Montreal	n/a	883 849	883 849	883 849	883 849	795 464	795 464	n/a	
	Consumo máximo permitido	n/a	883 849	883 849	883 849	883 849	795 464	795 464	n/a	
Cantidades solicitadas en principio (\$EUA)	ONUDI	Costos del proyecto	129 390	0	0	94 610	0	0	36 000	260 000
		Gastos de apoyo	9 057	0	0	6 623	0	0	2 520	18 200
	PNUMA	Costos del proyecto	50 000	0	0	50 000	0	0	0	100 000
		Gastos de apoyo	6 500	0	0	6 500	0	0	0	13 000
Cantidades recomendadas en principio (\$EUA)	Costos totales del proyecto		179 390	0	0	144 610	0	0	36 000	360 000
	Costos totales del proyecto		15 557	0	0	13 123	0	0	2 520	31 200
	Total fondos		194 947	0	0	157 733	0	0	38 520	391 200

(VIII) Solicitud de aprobación de la financiación para el primer tramo (2023)		
Organismo de ejecución	Fondos recomendados (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)
ONUDI	129 390	9 057
PNUMA	50 000	6 500
Total	179 390	15 557

Recomendación de la Secretaría:	Para consideración individual. Se han resuelto todas las cuestiones técnicas y de
--	---

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

18. En nombre del Gobierno de Albania, la ONUDI en su condición de organismo de ejecución director ha presentado una solicitud para la etapa I del PGEH, con un costo total de 391 200 \$EUA, que se desglosa en 260 000 \$EUA más gastos de apoyo al organismo de 18 200 \$EUA para la ONUDI, y 100 000 \$EUA más gastos de apoyo al organismo de 13 000 \$EUA para el PNUMA, como se solicitó originalmente³.

19. La ejecución de la etapa I del PAK ayudará a Albania a cumplir el objetivo de reducción del 10 % del consumo de referencia de HFC para el 1 de enero de 2029.

20. El primer tramo de la etapa I del PGEH que se está solicitando en la reunión en curso asciende a 194 947 \$EUA, que se desglosa en 129 390 \$EUA más gastos de apoyo al organismo de 9 057 \$EUA para la ONUDI, y 50 000 \$EUA más gastos de apoyo al organismo de 6 500 \$EUA para el PNUMA, como se solicitó originalmente, para el periodo comprendido entre enero de 2024 y diciembre de 2026.

Antecedentes

21. Albania ratificó todas las enmiendas del Protocolo de Montreal, incluida la Enmienda de Kigali, el 18 de enero de 2019. Albania tiene un consumo básico de referencia de HCFC de 6,00 toneladas PAO o 107,40 toneladas métricas (tm) y tiene previsto eliminar completamente el consumo de HCFC para el 1 de enero de 2030⁴.

Estado de ejecución del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

22. La etapa I del PGEH para Albania se aprobó en la 64ª reunión⁵, y tuvo como resultado la eliminación de 2,10 toneladas PAO de HCFC, con un costo total de 315 000 \$EUA, más los gastos de apoyo al organismo. La etapa I concluyó en diciembre de 2021.

23. La etapa II del PGEH para Albania se aprobó en la 85ª reunión⁶ para reducir el consumo de HCFC en un 67,50 % del valor de referencia para 2025, por un importe de 292 500 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo. El segundo tramo de la etapa II fue aprobado en la 91ª reunión. La etapa II del PGEH concluirá en diciembre de 2027, según lo estipulado en el Acuerdo actualizado entre el Gobierno de Albania y el Comité Ejecutivo.

Estado de ejecución de las actividades relacionadas con los HFC

24. En la 74ª reunión, Albania recibió financiación para realizar una encuesta sobre el uso de alternativas a las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) (40 000 \$EUA), que se completó en junio de 2017. En la 80ª reunión, Albania recibió financiación para implementar las actividades de apoyo para la reducción progresiva de los HFC (95 000 \$EUA), que se completaron en junio de 2019. Estas actividades ayudaron al país, entre otras cosas, a ratificar la Enmienda de Kigali; actualizar su sistema de concesión de licencias para incluir los HFC, las mezclas de HFC y los equipos basados en HFC; realizar un estudio teórico de la normativa pertinente en relación con las asignaciones anuales de cuotas para la importación de HFC y los requisitos y procedimientos para un sistema de concesión de licencias de importación de HFC; debatir los códigos arancelarios armonizados con las aduanas; notificar los datos de importación de HFC con arreglo al artículo 7 del Protocolo de Montreal; realizar un estudio y mantener conversaciones con el Ministerio de Infraestructuras y Energía y la Agencia de Eficiencia Energética, la Dirección General

³ Según carta de 23 de agosto de 202e dirigida a la ONUDI por el Ministerio de Turismo y Medio Ambiente de Albania.

⁴ Excepto en el caso de los HCFC autorizados como prórroga para mantenimiento entre 2030 y 2040, cuando sea necesario, en consonancia con las disposiciones del Protocolo de Montreal.

⁵ Decisión 64/26

⁶ Decisión 85/25

de Normalización, el Ministerio de Turismo y Medio Ambiente y los técnicos de RAC para preparar información sobre normas de eficiencia energética y seguridad para refrigerantes inflamables de bajo PCA; y preparar y presentar un nuevo acto jurídico sobre gases fluorados de efecto invernadero (gases F) para el debido proceso legislativo.

Etapa I del plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC

Marcos políticos, normativos e institucionales

25. El Ministerio de Turismo y Medio Ambiente es responsable de todos los asuntos relacionados con el Protocolo de Montreal. Se ha creado la dependencia nacional del ozono (NOU), adscrita al Ministerio, para llevar a cabo las actividades a nivel operativo. La Comisión del Ozono, integrada por todos los principales interesados, se ha creado para orientar sobre cuestiones intersectoriales en la aplicación del Protocolo de Montreal. Desde 2013 funciona un sistema de licencias y cuotas que se ha ampliado para incluir los HFC, las mezclas de HFC y los equipos basados en HFC para garantizar el cumplimiento. La Autoridad General de Aduanas supervisa la importación de sustancias controladas, incluidos los HFC y los aparatos que los contienen. Albania ha puesto en práctica la presentación de informes obligatoria para importadores y exportadores, y aplicó impuestos ambientales a la importación de SAO y equipos que contienen SAO. Albania ha impuesto una prohibición a la importación de equipos basados en HCFC, que entrará en vigor en 2018.

26. En 2019 se aprobó la reglamentación revisada sobre las SAO mediante la Decisión Nº 10 del Consejo de Ministerios a fin de armonizarla plenamente con la legislación de la Unión Europea que reglamenta la importación, el uso y el comercio de SAO, actualizar los requisitos de presentación de informes sobre las SAO y proporcionar capacitación y certificación adecuadas para los usuarios finales. También se añadieron medidas jurídicas que prohíben la emisión de SAO, y se mejoraron los requisitos de etiquetado para la importación de SAO. En enero de 2023, el Consejo de Ministros aprobó la ley sobre gases fluorados (Decisión Nº 432). Se han revisado otros tres actos jurídicos, relativos al control de fugas de refrigerantes, el uso de SAO y la notificación de datos, y la capacitación y certificación de técnicos y usuarios finales, que se adoptarán a finales de 2023.

27. En 2019 Albania ratificó la Enmienda de Kigali. En 2021, el sistema de licencias se amplió para incluir los HFC, las mezclas de HFC y los equipos basados en HFC.

Consumo de HCFC

28. Albania sólo importa HFC para su uso principalmente en el sector de mantenimiento de RAC, aunque se utilizan pequeñas cantidades en los sectores de espumas, supresión de incendios, aerosoles y disolventes. En 2022, Albania consumió 349,10 tm (816 384 toneladas eq. de CO₂) de HFC y mezclas de HFC, incluyendo principalmente R-404A (51,21 % del consumo total de HFC en toneladas eq. de CO₂), HFC-134a (25,29 %), R-410A (17,65 %) y otros HFC diversos (5,84 %). La tabla 1 presenta el consumo de HFC del país, según lo notificado en virtud del artículo 7 a la Secretaría del Ozono.

Tabla 1. Consumo de HFC en Albania (datos de 2018-2022 con arreglo al artículo 7)

HFC	PCA*	2018	2019	2020	2021	2022	Parte en 2022 (%)	Consumo básico ref.
tm								
HFC-32	675	5,88	6,17	11,46	15,87	13,33	3,82	13,55
HFC-125	3 500	0,00	0,00	0,00	3,98	0,00	0,00	1,33
HFC-134a	1 430	202,15	271,56	138,15	102,70	144,39	41,36	128,41
HFC-143a	4 470	0,00	0,00	0,00	1,64	0,00	0,00	0,55
HFC-152a	124	1,2	0,00	0,00	36,90	0,00	0,00	12,30
HFC-227ea	3 220	0,82	0,00	0,10	3,42	3,35	0,96	2,29

HFC	PCA*	2018	2019	2020	2021	2022	Parte en 2022 (%)	Consumo básico ref.
HFC-245fa	1 030	0,00	0,00	0,10	1,98	0,00	0,00	1,04
R-404A	3 921	78,28	116,83	94,31	91,04	106,62	30,54	97,32
R-407C	1 773	12,05	33,34	19,38	7,92	5,20	1,49	10,83
R-410A	2 087	123,90	87,42	50,52	42,86	69,04	19,78	54,14
R-417A	2 346	0,00	0,00	0,00	0,00	1,53	0,44	0,77
R-422B	2 525	0,00	0,00	0,50	2,83	5,08	1,46	2,80
R-507A	3 985	8,17	17,12	8,00	10,18	0,57	0,16	6,25
Total (tm)		432,44	532,44	322,52	321,31	349,10	100,00	330,98
Toneladas eq. de CO2								
HFC-32	675	3 966	4 165	7 733	10 709	8 995	1,10	9 146
HFC-125	3 500	0	0	0	13 930	0	0,00	4 643
HFC-134a	1 430	289 069	388 331	197 552	146 864	206 472	25,29	183 629
HFC-143a	4 470	0	0	0	7 331	0	0,00	2 444
HFC-152a	124	149	0	0	4 576	0	0,00	1 525
HFC-227ea	3 220	2 640	0	332	11 025	10 790	1,32	7 382
HFC-245fa	1 030	0	0	104	2 039	0	0,00	714
R-404A	3 921	306 991	458 153	369 858	357 038	418 105	51,21	381 667
R-407C	1 773	21 371	59 140	34 370	14 040	9 224	1,13	19 211
R-410A	2 087	258 635	182 489	105 465	89 468	144 117	17,65	113 017
R-417A	2 346	0	0	0	0	3 589	0,44	1 196
R-422B	2 525	0	0	1 260	7 147	12 840	1,57	7 083
R-507A	3 985	32 565	68 223	31 868	40 547	2 252	0,28	24 889
Total (toneladas eq. de CO₂)		915 386	1 160 501	748 541	704 715	816 384	100	756 547

*Potencial de calentamiento de la atmósfera

29. El consumo de HFC ha ido en aumento desde 2015, alcanzó un pico en 2019 y luego fluctuó en 2020 a 2022 debido al impacto de la pandemia de COVID-19. En 2022, el consumo fue inferior al de 2019, ya que la economía seguía recuperándose. Se espera que el consumo de HFC siga creciendo en condiciones de mercado sin restricciones.

Informe de ejecución del programa de país

30. Los datos de consumo de HFC por sectores presentados por el Gobierno de Albania en el informe de ejecución del programa de país de 2022 están en consonancia con los datos notificados en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Distribución de HFC por sectores

31. En Albania, el 99 %⁷ de los HFC se utilizan en el sector de mantenimiento de equipos RAC e instalaciones y montajes locales (55 738 toneladas eq. de CO₂ en 2022), con cantidades diversas (menos del 1 %) utilizadas en los sectores de aerosoles, supresión de incendios y espumas. En el sector de mantenimiento de equipos RAC, el 82,64 % de los refrigerantes utilizados son HFC, el 12,56 % HCFC-22 y el 4,8 % tecnologías de bajo potencial de calentamiento de la atmósfera (hidrocarburos, R-744, R-717 y HFO-1234yf).

32. En el sector del mantenimiento de equipos RAC, los HFC se consumen principalmente en el subsector de la refrigeración comercial (32,19 % en tm y 45,82 % en toneladas eq. de CO₂), seguido del subsector de equipos de aire acondicionado de vehículos (MAC) (28,01 % en tm y 17,37 % en toneladas

⁷ Datos de distribución sectorial de 2022, excepto para los sectores de extinción de incendios y espumas, cuyos datos eran de 2021.

eq. de CO₂), el subsector de aire acondicionado (AC) estacionario (AC doméstico, comercial y enfriadores) (32,04 % en tm y 26,95 % en toneladas eq. de CO₂), y otros subsectores, como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Demanda estimada de HFC en el sector de servicio y mantenimiento de equipos RAC (2022)*

Sector	HFC-134a	R-404A	R-507A	R-410A	R-407C	HFC-32	Total	Parte (%)
PCA	1 430	3 922	3 985	2 188	1 774	675	2 306**	
tm								
Subsectores de refrigeración								
Refrigeración doméstica	4,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,06	1,04
Refrigeración comercial	32,30	92,60	0,93	0,00	0,00	0,00	125,83	32,19
Refrigeración industrial	1,41	5,68	5,10	3,00	2,25	0,00	17,44	4,46
Refrigeración en el transporte	2,74	6,06	0,03	0,00	0,00	0,00	8,84	2,26
Subsectores del aire acondicionado								
AC doméstico	0,00	0,00	0,00	30,81	8,32	4,14	43,26	11,07
AC comercial y bomba de calor	0,08	0,00	0,00	38,02	1,87	4,46	44,43	11,36
Enfriadores	15,80	0,00	0,00	19,27	1,77	0,75	37,58	9,61
AC de vehículos	109,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	109,50	28,01
Total (tm)	165,88	104,34	6,06	91,09	14,21	9,35	390,93	100,00
Toneladas eq. de CO₂								
Subsectores de refrigeración								
Refrigeración doméstica	5 803	0	0	0	0	0	5 803	0,64
Refrigeración comercial	46 189	363 136	3 694	0,00	0	0	413 019	45,82
Refrigeración industrial	2 009	22 283	20 324	6 563	3 991	0	55 169	6,12
Refrigeración en el transporte	3 922	23 765	128	0	0	0	27 815	3,09
Subsectores del aire acondicionado								
AC doméstico	0	0	0	67 401	14 750	2 792	84 943	9,42
AC comercial y bomba de calor	109	0	0	83 162	3 321	3 011	89 603	9,94
Enfriadores	22 587	0	0	42 142	3 140	508	68 376	7,59
AC de vehículos	156 591	0	0	0	0	0	156 591	17,37
Total (toneladas eq. de CO₂)	237 210	409 184	24 145	199 268	25 201	6 311	901 318	100,00

* Estimado durante la encuesta para la preparación del PAK

**PCA medio ponderado de todas las sustancias

Sector de servicio y mantenimiento de refrigeración y aire acondicionado

33. En Albania hay aproximadamente 260 técnicos y 145 talleres que consumen HFC. En el marco de las etapas I y II del PGEH, todos los técnicos de mantenimiento han recibido capacitación sobre diversos temas. También hay ocho escuelas profesionales que imparten formación para técnicos de RAC.

Servicio de refrigeración doméstica, comercial, industrial y de transporte

34. El subsector de la refrigeración doméstica está en proceso de transición de la tecnología HFC-134a a la de hidrocarburos (R-600a). De 2019 a 2022, el número de refrigeradores a base de R-600a aumentó un 58 %, mientras que el número de refrigeradores a base de HFC-134a disminuyó un 28 % debido a la reciente disminución significativa en el precio del HC-600a. La prohibición de los frigoríficos domésticos que utilicen HFC con un PCA superior a 150 entrará en vigor el 1 de enero de 2024, tal y como estipula la ley sobre gases fluorados. En vista de la transición del mercado y de las crecientes necesidades de mantenimiento en el sector, una capacitación centrada en el manejo seguro de refrigerantes inflamables para técnicos, incluso en el sector informal, apoyaría la transición del sector a tecnologías de bajo PCA.

35. El subsector de la refrigeración comercial es el mayor consumidor de HFC (45,8 % en toneladas eq. de CO₂) de todos los subsectores debido a la mayor carga de refrigerante y a los índices de fugas. Los principales refrigerantes utilizados son principalmente HFC-134a y R-404A, con una pequeña cantidad de R-507A. Las importaciones de equipos a base de R-404A (principalmente aparatos de segunda mano procedentes de la UE) han aumentado considerablemente en los últimos años. Las tecnologías de bajo PCA (R-600a y R-290) han empezado a introducirse en el mercado, y su número no deja de aumentar. Las mezclas de PCA medio, como el R-448A y el R-449A, podrían utilizarse como tecnologías alternativas a

corto y medio plazo. El sector podría beneficiarse de demostraciones tecnológicas de unidades de bajo PCA y de la capacitación de técnicos en control y reducción de fugas.

36. La refrigeración industrial consume el 6,12 % de los HFC del país (en toneladas eq. de CO₂). El mayor consumo corresponde al R-507A utilizado en grandes sistemas distribuidos. Otros refrigerantes utilizados son el HFC-134a, el R-404A y el R-407C. Las unidades de refrigeración industrial suelen estar bien mantenidas por técnicos de servicio especializados contratados por las instalaciones donde se colocan. El uso de tecnología de bajo PCA en el sector es muy limitado en este momento (sólo Tirana Beer Factory utiliza R-717 en su proceso de producción).

37. La refrigeración del transporte consumió el 3,09 % de los HFC en 2022. El principal refrigerante utilizado es el R-404A junto con el R-134a y el R-507A. El parque de equipos del sector no ha cambiado mucho, salvo el de refrigeración de los buques pesqueros que utilizan R-404A, que ha aumentado rápidamente. El principal reto en este subsector es la falta de alternativas de bajo PCA fácilmente disponibles. El cambio al uso de R-452A, R-448A y R-449A se consideró un buen primer paso.

Servicio y mantenimiento de equipos de aire acondicionado residencial y comercial

38. Los equipos de aire acondicionado domésticos utilizan el 9,42 % del total de HFC (en toneladas eq. de CO₂). Es el sector con mayor número de aparatos y el que más crece. Entre los refrigerantes utilizados se encuentran el R-410A y el R-407C, mientras que más recientemente se está introduciendo el HFC-32 para sustituir al HCFC-22. La capacitación y certificación de técnicos proporcionaría los conocimientos necesarios para realizar el mantenimiento de las unidades de aire acondicionado con R-290, y un programa para usuarios finales contribuiría a la introducción del R-290, su adopción en el mercado y su aceptación por parte de los usuarios finales.

39. Los aparatos comerciales de aire acondicionado, bombas de calor y enfriadoras consumen el 17,53 % de los HFC del país. Entre los refrigerantes utilizados figuran el R-410A y el HFC-134a (principalmente en enfriadores), con una pequeña cantidad de HFC-32 y R-407C. La proporción tanto de enfriadores como de bombas de calor ha ido creciendo a lo largo de los años. Un uso más amplio del HFC-32, así como el uso del R-446A, R-447A podría ser un camino a seguir para los enfriadores pequeños y medianos; y el R-717 como sustituto del HFC-134a para los enfriadores grandes. Para las bombas de calor, un uso más amplio de HFC-32, R-446A, R-447A o, idealmente, R-290 serían buenas opciones.

Servicio de equipos de climatización de automóviles

40. El subsector MAC consume el 17,37 % de los HFC del país y es el segundo en toneladas métricas. Hay aproximadamente 670 000 vehículos, según datos de 2022. Históricamente, la mayoría de los sistemas MAC utilizaban CFC-12, que fue sustituido por R-134a. El sector no ha recibido ayuda en el marco del PGEH. El HFO-1234yf y el R-744 se utilizan para sustituir al HFC-134a en turismos y furgonetas pequeñas, y el HFC-152a y el R-744 podrían utilizarse en vehículos más grandes y autobuses. El reto para el sector es la importación de vehículos de segunda mano con sistemas de aire acondicionado defectuosos y con muchas fugas. La introducción del HFO-1234yf dependerá también de la normativa de la Unión Europea sobre sustancias perfluoradas (PFAS).

Instalación y montaje locales

41. El consumo en el subsector de montaje e instalación local se ha incluido en el sector de servicios en la notificación de datos del programa de país. Los tipos de equipos ensamblados incluyen sistemas centralizados de refrigeración comercial y equipos de refrigeración en vehículos de carretera. En 2022, se montaron 170 unidades de refrigeración comercial centralizada basadas en HFC-134a y 679 unidades basadas en R-404A; y se montaron 18 unidades de equipos de refrigeración en vehículos de carretera

basadas en HFC-134a y 42 basadas en R-404A. En total, esto representa el uso de 16,36 millones de toneladas de refrigerantes (55 738 toneladas eq. de CO₂ de HFC/mezclas).

Sector de aerosoles y espumas contra incendios

42. Durante la encuesta realizada para la preparación de la etapa I del PAK, se identificaron pequeños usos en los sectores de extinción de incendios (HFC-125), aerosoles (HFC-227ea) y espuma de poliestireno extruido (HFC-143a, HFC-152a y HFC-245fa). No se dispone de información suficiente sobre estos sectores para planificar actividades en la etapa I. Por lo tanto, se decidió realizar una encuesta para recopilar datos detallados con el fin de planificar nuevas actividades dirigidas a estos sectores.

Estrategia de reducción en la etapa I del plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC

Estrategia general

43. El Gobierno de Albania propone tres etapas para la ejecución del PAK. La etapa I se propone lograr una reducción del 10 % en el consumo de HFC con respecto a la base de referencia para 2029, siguiendo el calendario del Protocolo de Montreal para la eliminación progresiva de los HFC, que se aplicará simultáneamente con el PGEH. Se espera que la etapa II abarque un periodo de 10 años (de 2030 a 2039), y la etapa III, un periodo de 6 años hasta 2045.

44. La ejecución de la etapa I del PAK utilizará la infraestructura establecida en el marco del PGEH y tendrá en cuenta las lecciones aprendidas de la ejecución del PGEH, las condiciones del mercado y el grado de preparación a la hora de planificar las actividades. El Gobierno armonizará las actividades de eliminación de HCFC y de HFC siempre que sea posible para maximizar el impacto.

45. Las estrategias para la reducción de HFC en la etapa I del PAK incluirán la reducción del efecto del cambio de HCFC a HFC de alto PCA (R-404A y R-410A) durante la eliminación de HCFC, controlando al mismo tiempo el crecimiento del consumo de HFC. Las áreas prioritarias que deben abordarse incluyen la reducción de sustancias con alto PCA en la refrigeración comercial, el aire acondicionado estacionario y el MAC.

Base de referencia de HFC establecida y reducción propuesta

46. El Gobierno de Albania comunicó sus datos del artículo 7 para 2020-2022. Añadiendo el 65 % de la base de referencia de HCFC (en toneladas eq. de CO₂) al consumo medio de HFC en 2020-2022, la base de referencia de HFC establecida es de 883 849 toneladas eq. de CO₂, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Base de referencia de HFC establecida para Albania (toneladas eq. de CO₂)

Cálculo de la base de referencia	2020	2021	2022
Consumo anual de HCF	748 541	704 715	816 384
Consumo medio de HFC en 2020-2022			756 547
Base de referencia de HCFC (65 %)			127 302
Base de referencia de HFC			883 849

Actividades propuestas

47. Las siguientes actividades están previstas para la etapa I del PAK:

- (a) Aplicación de reglamentos para el control de fugas y la notificación de datos mediante el establecimiento de una base de datos electrónica central para la notificación por parte de todas las entidades y la inclusión de los HFC en la certificación obligatoria de técnicos;

- finalización de las actualizaciones del sistema de licencias y cuotas para los HFC y aplicación de prohibiciones sobre equipos basados en HFC (ONUDI) (33 000 \$EUA);
- (b) Creación de un registro de técnicos y empresas de mantenimiento; elaboración de códigos de prácticas y normas sobre la gestión segura de refrigerantes de bajo PCA; mejora de los registros de importación de las aduanas (ONUDI) (21 000 \$EUA);
 - (c) Actividades de sensibilización dirigidas a usuarias finales y propietarias de talleres de mantenimiento sobre tecnologías alternativas de bajo PCA, códigos de prácticas y normas sobre la inflamabilidad y toxicidad de las alternativas, y sobre la mejora de la eficiencia energética de los equipos RAC (ONUDI) (12 000 \$EUA);
 - (d) Capacitación de 50 agentes de aduanas en puestos fronterizos en identificación de HFC y equipos basados en HFC, normativa, prevención del comercio ilegal, etiquetado de bombonas de refrigerante, códigos del sistema armonizado (HS) para HFC, mezclas y equipos; realización de tres talleres de sensibilización para importadores y distribuidores sobre cuestiones de seguridad asociadas a la manipulación, almacenamiento y reenvasado de refrigerantes (PNUMA) (30 000 \$EUA);
 - (e) Suministro de cuatro identificadores de gas para funcionarios de aduanas e inspectores medioambientales que permitan la identificación de HFC, mezclas de HFC y alternativas (ONUDI) (18 000 \$EUA);
 - (f) Envío de dos instructores para formar en el extranjero en la manipulación segura de refrigerantes, y realización de 10 sesiones de capacitación en el país para formar a 150 técnicos en ocho escuelas de capacitación profesional centradas en las nuevas tecnologías de bajo PCA, las normas de seguridad, la detección y el control de fugas, la eficiencia energética y la recuperación, el reciclado y la recuperación de refrigerantes (RRR) en los subsectores de refrigeración comercial, AC y MAC (PNUMA) (70 000 \$EUA);
 - (g) Suministro de 10 juegos de herramientas de apoyo a la RRR (p. ej., máquina de reciclaje, estación de carga, colector, tres bombonas) para talleres de mantenimiento (ONUDI) (12 000 \$EUA);
 - (h) Evaluación y modificación de tres escuelas de capacitación profesional para facilitar la capacitación con refrigerante inflamable (ONUDI) (45 000 \$EUA);
 - (i) Suministro de herramientas y equipos para tres centros de capacitación públicos y dos privados (p. ej., kits de soldadura fuerte, detectores de fugas, estaciones de carga para hidrocarburos, máquinas de recuperación, kits de pruebas de contaminación, etc.) para el manejo de tecnologías de bajo PCA (ONUDI) (79 535 \$EUA);
 - (j) Ejecución de un proyecto de demostración para sustituir el R-404A por la tecnología R-744 en un supermercado del subsector de la refrigeración comercial (las actividades incluyen la planificación y el diseño del proyecto; la adquisición de una nueva unidad de R-744; la instalación, puesta en marcha, funcionamiento y mantenimiento de la nueva unidad en coordinación con la capacitación de técnicos; la eliminación del equipo antiguo; la campaña de sensibilización y la difusión de información entre los usuarios finales sobre el proyecto de demostración; la coordinación con los proveedores de refrigerantes de CO2 para satisfacer las futuras necesidades de refrigerantes para el mantenimiento) (ONUDI, 15 000 \$EUA); y

- (k) Realización de dos estudios, uno en los sectores de aerosoles, solventes, extinción de incendios y espumas y sus subsectores, y otro en el subsector de ensamblaje de equipos RAC, con el objetivo de comprender mejor los subsectores y explorar opciones para eliminar gradualmente los HFC (ONUDI) (9 465 \$EUA).

Ejecución, coordinación y supervisión del proyecto

48. La coordinación, supervisión y presentación de informes de las actividades de la etapa I del PAK se combinarán con la etapa II del PGEH. La dependencia nacional del ozono colaborará con otros departamentos del Gobierno para garantizar las sinergias y optimizar las ventajas climáticas. El costo total de este componente asciende a 15 000 \$EUA, con el siguiente desglose de costos: 6 000 \$EUA para un experto nacional, 6 000 \$EUA para viajes, 2 000 \$EUA para reuniones y 1 000 \$EUA para gastos varios.

Aplicación de la política de género

49. El Gobierno, la ONUDI y el PNUMA son plenamente conscientes de la política de género del Fondo Multilateral y se han comprometido a aplicarla, así como sus propias políticas de género. La integración de la perspectiva de género se tendrá en cuenta en la ejecución de todas las actividades del PAK. En el marco de la etapa II del PGEH, se han llevado a cabo diversas actividades para promover la igualdad de género, entre las que se incluyen la contratación de mujeres en prácticas y de técnicos en el sector de servicio y mantenimiento de equipos RAC; la oferta de incentivos para que las mujeres en prácticas y los técnicos desarrollen sus carreras; y la sensibilización, la capacitación y la concesión de premios para defender la importancia de las medidas que tengan en cuenta las cuestiones de género. En la etapa I del PAK se han planificado actividades para abordar la igualdad de género y la capacitación de las mujeres en diversas áreas de ejecución.

Costo total de la etapa I del plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC

50. El presupuesto para la etapa I se ha fijado en 360 000 \$EUA. El costo de las actividades en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración se ha establecido de conformidad con la decisión 92/37.

Coordinación de las actividades en el sector de servicio y mantenimiento en el marco de los planes de eliminación de HCFC y de reducción de HFC

51. El Gobierno de Albania propone implementar el PAK en cuatro etapas, de forma que la etapa I se sincronice con la ejecución del PGEH. El Gobierno prevé armonizar las actividades de eliminación de HCFC y de reducción de HFC siempre que sea posible para maximizar el impacto. El calendario de compromisos de reducción progresiva de HFC y de eliminación de HCFC se presenta en el anexo II y la forma en que se coordinan las actividades del PAK de la etapa I con las que se están llevando a cabo en la etapa II del PGEH se presenta en el anexo III del presente documento.

Plan de ejecución del primer tramo de la etapa I del plan de aplicación de la Enmienda de Kigali sobre los HFC

52. El primer tramo de financiación de la etapa II del PAK, de un monto total de 179 390 \$EUA, se ejecutará entre enero de 2024 y diciembre de 2026, e incluirá las siguientes actividades:

- (a) Aplicación de reglamentos para el control de fugas y la notificación de datos mediante el establecimiento de una base de datos electrónica central para la notificación por parte de todas las entidades y la inclusión de los HFC en la certificación obligatoria de técnicos; finalización de las actualizaciones del sistema de licencias y cuotas para los HFC; aplicación de prohibiciones sobre equipos basados en HFC; recopilación de datos sobre talleres de servicio y mantenimiento y técnicos de equipos RAC (ONUDI) (22 000 \$EUA);

- (b) Continuación de la elaboración de códigos de prácticas y normas sobre la manipulación de tecnologías con bajo PCA; mejora del mantenimiento de registros de importación por parte de los funcionarios de aduanas; y realización de campañas de sensibilización sobre los HFC y las tecnologías con bajo PCA dirigidas a las mujeres (ONUDI) (21 000 \$EUA);
- (c) Capacitación de 30 funcionarios de aduanas e inspectores medioambientales y organización de talleres de información y sensibilización para importadores y distribuidores (PNUMA) (20 000 \$EUA);
- (d) Capacitación de 90 técnicos centrada en nuevas tecnologías de bajo PCA, normas de seguridad, detección y control de fugas, eficiencia energética y recuperación, reciclaje y regeneración de refrigerantes en los subsectores de refrigeración comercial, aire acondicionado y MAC (PNUMA) (30 000 \$EUA);
- (e) Realización de actividades de recuperación y reciclaje de refrigerantes; suministro de identificadores de refrigerantes adicionales para los funcionarios de aduanas; y suministro de herramientas y equipos para apoyar a los centros de formación y RRR de refrigerantes (p. ej., kits de soldadura, detectores de fugas, estaciones de carga para hidrocarburos, máquinas de recuperación, kits de pruebas de contaminación, etc.) (ONUDI) (78 890 \$EUA); y
- (f) Coordinación y seguimiento del proyecto con un costo total de 7 500 \$EUA para la ONUDI, con el siguiente desglose: 3 000 \$EUA para personal y un consultor: 3 000 \$EUA para viajes; 1 500 \$EUA para reuniones y gastos varios.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

53. La Secretaría revisó la etapa I del PAK para Albania a la luz de las políticas y directrices existentes del Fondo Multilateral, incluida la decisión 92/37⁸, la etapa II del PGEH y el plan administrativo 2023-2025 del Fondo Multilateral.

Marcos políticos, normativos e institucionales

Sistemas de concesión de licencias y cuotas de HFC

54. La decisión 87/50(g) solicita a los organismos bilaterales y de ejecución que, cuando presenten la etapa I de los PAK, incluyan la confirmación de que el país cuenta con un sistema nacional establecido y aplicable de concesión de licencias y cuotas para supervisar las importaciones/exportaciones de HFC, en consonancia con la decisión 63/17. En consecuencia, el Gobierno de Albania ha establecido un sistema de licencias y un sistema de cuotas para los HFC, las mezclas y los equipos que los contengan, refrendados por las Decisiones del Consejo de Ministros (DCM n° 865) y la Ley sobre Gases Fluorados que entrará en vigor en enero de 2024. La dependencia nacional del ozono está trabajando para introducir el código del SA para los HFC y las mezclas en el sistema de control aduanero. La ley se aplicará mediante un sistema de etiquetado. Entre otras cosas, las etiquetas contendrán información sobre el tipo de gases fluorados y su valor PCA.

⁸ Nivel y modalidades de financiación para la eliminación progresiva de los HFC en el sector de los servicios de refrigeración.

Cuestiones técnicas y de costos

55. La Secretaría señaló que se habían notificado pequeñas cantidades de consumo en los sectores de extinción de incendios, aerosoles y espumas. La ONUDI aclaró que los datos procedían de las aduanas, pero que no se había identificado ningún uso de estos productos químicos en el sector manufacturero. Por lo tanto, estaba previsto realizar una encuesta durante la etapa I del PAK para recopilar datos detallados con el fin de planificar nuevas actividades para abordar estos sectores. La Secretaría considera que la encuesta para la recogida de datos debería formar parte del proceso de preparación del proyecto. La ONUDI acordó utilizar el saldo de financiación de la preparación del proyecto para la encuesta, y emplear en su lugar los 9 465 \$EUA inicialmente destinados a la encuesta para el proyecto de demostración tecnológica.

Distribución de los tramos

56. Los tramos de financiación en el marco del PAK estaban previstos inicialmente para 2023 y 2026, mientras que los tramos de financiación de la etapa II del PGEH estaban previstos para 2020, 2022 y 2025. Con el fin de sincronizar los tramos en virtud de los dos acuerdos plurianuales para reducir el costo administrativo y la carga de trabajo asociada a la presentación de los tramos y teniendo en cuenta que el 10 % de la financiación tendría que planificarse para el último año en el que se fija un objetivo en el Acuerdo, los tramos de financiación en virtud del PAK se ajustaron a 2023, 2026 y 2030. El número de tramos de ambos acuerdos plurianuales se mantiene sin cambios. Dado que 48 890 \$EUA de la financiación del primer tramo se destinarán a la compra de equipos y herramientas, el primer tramo se acordó en 179 390 \$EUA (49,8 % de la financiación total).

Impacto sobre el clima

57. Las actividades propuestas, que incluyen el refuerzo del marco normativo, la capacitación de técnicos en buenas prácticas de servicio de refrigeración y la manipulación segura de refrigerantes inflamables, el suministro de herramientas y equipos para la capacitación y la RRR de refrigerantes, y la promoción de alternativas de bajo PCA, indican que la ejecución de la etapa I del PAK reducirá las emisiones de refrigerantes a la atmósfera, lo que redundará en beneficios para el clima. Un cálculo preliminar del impacto sobre el clima de las actividades del PAK indica que Albania logrará una reducción anual de emisiones de 88 385 toneladas eq. de CO₂ de HFC cuando se alcance el objetivo final de la etapa I de su PAK, calculado como la diferencia entre la base de referencia de los HFC y el objetivo final establecido en la etapa I.

Sostenibilidad de la reducción progresiva de HFC y evaluación de los riesgos

58. Como parte de la preparación del PAK, se han analizado los riesgos potenciales y se han tenido en cuenta medidas para mitigarlos a la hora de realizar actividades y planes en el marco de la etapa I, con el fin de garantizar el éxito de la ejecución del PAK y la sostenibilidad de los resultados alcanzados.

59. El Gobierno se compromete a aplicar el sistema de licencias y cuotas para garantizar que la importación de HFC se mantenga por debajo de los objetivos máximos permitidos establecidos en el Acuerdo con el Comité Ejecutivo para mitigar el riesgo de incumplimiento atribuido al crecimiento de HFC debido a la recuperación económica de la pandemia COVID-19. La capacitación de los funcionarios de aduanas y las actividades de sensibilización dirigidas a los importadores apoyarán el control de los HFC.

60. La lenta introducción en el mercado de tecnologías alternativas de bajo PCA y la proliferación de tecnologías de alto PCA se identifican como riesgos para el control de los HFC. El Gobierno ha previsto incluir a los importadores y distribuidores en las actividades de capacitación y sensibilización en el marco del PAK para animarles a adquirir alternativas de bajo PCA y aumentar sus suministros al mercado. Sensibilizar a los usuarios finales sobre las ventajas de cambiar a nuevas tecnologías contribuirá a crear una

demanda de tecnologías de bajo PCA y apoyará aún más la eliminación progresiva de los HFC en el sector de los servicios.

Cofinanciación

61. La etapa I del PAK incluye actividades de demostración tecnológica en el subsector de la refrigeración comercial. Los usuarios finales beneficiarios deben contribuir al proyecto mediante cofinanciación. El Gobierno seguirá explorando oportunidades de cofinanciación durante la ejecución del PAK.

Plan administrativo del Fondo Multilateral de 2023-2025

62. La ONUDI y el PNUMA solicitan 360 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo para la ejecución de la etapa I del PAK para Albania. El valor total solicitado de 194 947 \$EUA, que incluye los gastos de apoyo del organismo, para el período de 2023-2025, es superior en 136 195 \$EUA a la cantidad indicada en el plan administrativo.

Proyecto de Acuerdo

63. No se ha preparado un proyecto de acuerdo entre el Gobierno de Albania y el Comité Ejecutivo para la etapa I del PAK ya que el modelo de acuerdo todavía está siendo estudiado por el Comité Ejecutivo.

64. Si el Comité Ejecutivo así lo desea, los fondos para la etapa I del PAK de Albania podrían aprobarse en principio, y los fondos para el primer tramo se podrían aprobar siempre que el Acuerdo se prepare y se presente en una futura reunión, antes de la presentación del segundo tramo y una vez que el modelo de Acuerdo haya sido aprobado.

RECOMENDACIÓN

65. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno:

- (a) Aprobar, en principio, la etapa I del de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC (PAK) para Albania para el período 2023-2030 con el fin de reducir el consumo de HFC en un 10 % con respecto a la base de referencia del país en 2029, por un importe de 391 200 \$EUA, consistente en 260 000 \$EUA, más 18 200 \$EUA de gastos de apoyo del organismo, para la ONUDI, y 100 000 \$EUA, más 13 000 \$EUA de gastos de apoyo del organismo, para el PNUMA, como se refleja en el calendario que figura en el anexo II del presente documento;
- (b) Tomar nota de que, una vez finalizado el proyecto para usuarios finales incluido en la etapa I del PAK, la ONUDI presentará un informe final sobre la ejecución del proyecto, incluida la eliminación de los HFC y los logros en materia de eficiencia energética alcanzados, en consonancia con la decisión 92/36(g);
- (c) Aprobar el primer tramo de la etapa I del PAK para Albania, y el correspondiente plan de ejecución del tramo, por una cantidad que ascienda a 194 947 \$EUA, desglosada en 129 390 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 9 057 \$EUA para la ONUDI, y 50 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 6 500 \$EUA para el PNUMA; y

- (d) Solicitar al Gobierno de Albania, a la ONUDI, al PNUMA y a la Secretaría que finalicen el proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de Albania y el Comité Ejecutivo para la reducción del consumo de HFC, incluyendo la información contenida en el anexo mencionado en el apartado (a) anterior, y que lo presenten en una futura reunión una vez que el Comité Ejecutivo haya aprobado el modelo de acuerdo PAK.

Anexo I

TEXTO A INCLUIR EN EL ACUERDO ACTUALIZADO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE ALBANIA Y EL COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE HIDROCLOROFLUOROCARBONOS EN EL MARCO DE LA ETAPA II DEL PLAN DE GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DE HCFC

(los cambios pertinentes están en negrita para facilitar la consulta)

17. El presente Acuerdo actualizado reemplaza el Acuerdo al que llegaron el Gobierno de la República de Albania y el Comité Ejecutivo en la 85ª reunión del Comité Ejecutivo.

APÉNDICE 2-A: OBJETIVOS Y FINANCIAMIENTO*

Fila	Particulares	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026**	Total
1.1	Calendario de reducción de las sustancias del grupo I del anexo C del Protocolo de Montreal (toneladas PAO)	3,90	3,90	3,90	3,90	3,90	1,95	1,95	n/a
1.2	Consumo total máximo autorizado de sustancias del grupo I del anexo C (toneladas PAO)	3,90	3,90	3,90	3,90	3,90	1,95	1,95	n/a
2.1	Financiación convenida para el organismo de ejecución director (ONUDI) (\$EUA)	88 000	0	81 250	100 000	0	0	35 250	304 500
2.2	Gastos de apoyo al organismo de ejecución director (\$EUA)	7 920	0	7 313	4 497	0	0	1 585	21 315
2.3	Financiación convenida para el organismo de ejecución cooperante (PNUMA) (\$EUA)	39 500	0	39 500	0	0	0	9 000	88 000
2.4	Gastos de apoyo para el OE cooperante (\$EUA)	5 135	0	5 135	0	0	0	1 170	11 440
3.1	Financiación total acordada (\$EUA)	127 500	0	120 750	100 000	0	0	44 250	392 500
3.2	Gastos totales de apoyo (\$EUA)	13 055	0	12 448	4 497	0	0	2 755	32 755
3.3	Gastos convenidos totales (\$EUA)	140 555	0	133 198	104 497	0	0	47 005	425 255
4.1.1	Eliminación total de HCFC-22 acordada en virtud de este Acuerdo (toneladas PAO)								1,95
4.1.2	Eliminación de HCFC-22 a alcanzar en la etapa anterior (toneladas PAO)								1,80
4.1.3	Consumo admisible remanente de HCFC-22 (toneladas PAO)								1,95
4.2.1	Eliminación total de HCFC-124 acordada en virtud de este Acuerdo (toneladas PAO)								0,00
4.2.2	Eliminación del HCFC-124 que se logrará en la etapa anterior (toneladas PAO)								0,01
4.2.3	Consumo admisible remanente de HCFC-124 (toneladas PAO)								0,00
4.3.1	Eliminación total convenida de HCFC-142b a lograr conforme a este Acuerdo (toneladas PAO)								0,00
4.3.2	Eliminación de HCFC-142b que se logrará en la etapa anterior (toneladas PAO)								0,29
4.3.3	Consumo admisible remanente del HCFC-142b (toneladas PAO)								0,00

* Fecha de finalización de la etapa I según el Acuerdo de la etapa I: 31 de diciembre de 2021.

** La etapa II del PGEH ha establecido objetivos hasta 2025, tal y como se aprobó originalmente en la 85ª reunión. El Acuerdo ha sido revisado en la reunión actual para incluir la financiación solicitada para actividades adicionales de mantenimiento de la eficiencia energética en el sector de los servicios y para trasladar el último tramo previsto inicialmente para 2025 a 2026 para sincronizarlo con los tramos del PAK.

Anexo II

CALENDARIO DE COMPROMISOS DE REDUCCIÓN DE HFC Y DE ELIMINACIÓN DE HCFC Y TRAMOS DE FINANCIAMIENTO BAJO EL PLAN DE APLICACIÓN DE LA ENMIENDA DE KIGALI Y EL PLAN DE GESTIÓN DE ELIMINACIÓN DE LOS HCFC PARA ALBANIA

Plan de aplicación de la Enmienda de Kigali (etapa I)

Fila	Detalles	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
1.1	Calendario de reducción de sustancias del anexo F del Protocolo de Montreal (toneladas eq. de CO2)	n/a	883,849	883,849	883,849	883,849	883,849	795,464	795,464	n/a
1.2	Consumo total máximo admitido de sustancias del anexo F (toneladas eq. de CO2)	n/a	883,849	883,849	883,849	883,849	883,849	795,464	795,464	n/a
2.1	Financiación convenida para el organismo de ejecución director (ONUDI) (\$EUA)	129,390	0	0	94,610	0	0	0	36,000	260,000
2.2	Gastos de apoyo al organismo de ejecución director (\$EUA)	9,057	0	0	6,623	0	0	0	2,520	18,200
2.3	Financiación convenida para el organismo de ejecución cooperante (PNUMA) (\$EUA)	50,000	0	0	50,000	0	0	0	0	100,000
2.4	Gastos de apoyo para el OE cooperante (\$EUA)	6,500	0	0	6,500	0	0	0	0	13,000
3.1	Financiación total acordada (\$EUA)	179,390	0	0	144,610	0	0	0	36,000	360,000
3.2	Gastos totales de apoyo (\$EUA)	15,557	0	0	13,123	0	0	0	2,520	31,200
3.3	Gastos convenidos totales (\$EUA)	194,947	0	0	157,733	0	0	0	38,520	391,200

Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapas II)

Fila	Detalles	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026*	Total
1.1	Calendario de reducción de las sustancias del grupo I del anexo C del Protocolo de Montreal (toneladas PAO)	3.90	3.90	3.90	3.90	3.90	1.95	1.95	n/a
1.2	Consumo total máximo autorizado de sustancias del grupo I del anexo C (toneladas PAO)	3.90	3.90	3.90	3.90	3.90	1.95	1.95	n/a
2.1	Financiación convenida para el organismo de ejecución director (ONUDI) (\$EUA)	88,000	0	81,250	100,000	0	0	35,250	304,500
2.2	Gastos de apoyo al organismo de ejecución director (\$EUA)	7,920	0	7,313	7,000	0	0	2,468	24,701
2.3	Financiación convenida para el organismo de ejecución cooperante (PNUMA) (\$EUA)	39,500	0	39,500	0	0	0	9,000	88,000
2.4	Gastos de apoyo para el organismos de ejecución cooperante (\$EUA)	5,135	0	5,135	0	0	0	1,170	11,440
3.1	Financiación total acordada (\$EUA)	127,500	0	120,750	100,000	0	0	44,250	392,500
3.2	Gastos totales de apoyo (\$EUA)	13,055	0	12,448	7,000	0	0	3,638	36,141
3.3	Gastos convenidos totales (\$EUA)	140,555	0	133,198	107,000	0	0	47,888	428,641

*Stage II of the HPMP has established targets up to 2025 as originally approved at the 85th meeting. The Agreement has been revised at the current meeting to include the funding requested for additional activities for maintaining energy efficiency in the servicing sector and to move the last tranche originally planned for 2025 to 2026 to synchronize with the tranches under the KIP.

Annex III

**IMPLEMENTATION OF BOTH THE HCFC PHASE-OUT MANAGEMENT PLAN (HPMP)
AND THE KIGALI HFC IMPLEMENTATION PLAN (KIP) IN ALBANIA**

Category of activity	HPMP – stage II		KIP – stage I		Combined cost for HPMP+KIP (US \$)
	Activity	Cost (US \$)	Activity	Cost (US \$)	
Strengthening the regulatory framework	Policies and regulations, enforcing the licensing and quota system, labelling of cylinders, ban on imports of HCFC-based equipment; mandatory certification of technicians; adjusting the regulatory framework to include HFCs, introduce health and safety codes for the adoption of toxic and flammable alternative refrigerants to HCFCs	51,500	Implementing by-laws for leakage control and data reporting by establishing a central electronic database for reporting by all entities, and by including HFCs in the mandatory certification of technicians; completing the update of the licensing and quota system for HFCs and implementing bans on HFC-based equipment	33,000	84,500
			Establishing a register for technicians and servicing companies; development of the codes of practice and standards on the safe management of low-GWP refrigerants; improving the import records kept by customs	21,000	21,000
			Targeted awareness-raising activities for female end users and servicing workshop owners on low-GWP alternative technologies, codes of practice and standards on the flammability and toxicity of alternatives, and improving the energy efficiency of RAC equipment	12,000	12,000
Capacity building for customs officers	Updating the training materials, training 100 customs officers and environmental inspectors in the prevention of illegal trade and the mislabelling of refrigerant cylinders, and monitoring and reporting of ODS data (UNEP) (US \$18,000);	18,000	Training 50 customs clearing agents at border posts in the identification of HFCs and HFC-based equipment, Regulations, prevention of illegal trade, labelling of refrigerant cylinders, harmonized system (HS) codes for HFCs, blends and equipment; conducting three awareness-raising workshops for importers and distributors on safety issues associated with the handling, storing and repackaging of refrigerants	30,000	48,000
			Providing four gas identifiers for customs officers and environmental inspectors to enable the identification of HFCs, HFC blends and alternatives	18,000	18,000

Category of activity	HPMP – stage II		KIP – stage I		Combined cost for HPMP+KIP (US \$)
	Activity	Cost (US \$)	Activity	Cost (US \$)	
Capacity building of RAC technicians	Updating the training curriculum; training trainers and 200 technicians in good servicing practices, leakage control, RRR, safe handling of flammable and toxic refrigerants in general	70,000	Training of two trainers in the safe handling refrigerants overseas, and conducting ten training sessions to train 150 technicians in eight vocational schools focusing on new low-GWP technologies, safety standards, leakage detection and control, energy efficiency, and refrigerant recovery, recycling and reclamation in commercial refrigeration, AC, and MAC subsectors	70,000	140,000
Refrigerant RRR	Designing and implementing a refrigerant RRR programme; awareness-raising activities; training 140 technicians in RRR; special training for female participation in RRR activities (UNIDO) (US \$57,000)	57,000	Provision of an additional 10 sets of tools to support refrigerant RRR	12,000	69,000
Facilitating the introduction of low-GWO technologies and promoting not-in-kind technologies	A feasibility study to assess non-conventional cooling options for the building sector; an analysis of the potential to utilize renewable energy, legal barriers, environmental benefits, energy saving; and the financial planning for implementing feasible options (UNIDO) (US \$46,000)	46,000	A demonstration project to replace R-404A with R-744 technology in a supermarket in the commercial refrigeration subsector	24,465	70,465
Strengthening technical capacity for refrigerant management			Upgrading the vocational schools to accommodate training for handling flammable refrigerants	45,000	45,000
			Providing tools and equipment to three public and two private training centres for handling low-GWP technologies	79,535	79,535
Project monitoring and reporting	Project management, coordination, monitoring and reporting	50,000	Project management, coordination, monitoring and reporting	15,000	65,000
	Total	292,500		360,000	652,500